CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 13/2016

Acta 13/2016. En la ciudad de Montevideo, el 11 de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurre la Esc. Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa, ambos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 04 de mayo de 2016 (Acta N° 12/016), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Expediente 2016-2-10-0000065- Consulta de Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Se pospone su tratamiento para próximas sesiones.

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Notas para el Consejo Consultivo.

- Informe Consulta BPS.
- Denuncia contra AA.
- Invitación del Grupo de Trabajo en Protección de Datos y Acción Humanitaria de la ICDPPC.
- Información de integración de Turquía como parte del Convenio 108.
- Informe final sobre la accesión de Cabo Verde al Convenio 108.
- Oficio 278/2016 del Juzgado en lo Civil de 14° Turno.
- Nuevos asuntos.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos: 1.- Se efectúa la comunicación con el Sr. Jesús Rubí desde España. Se intercambian opiniones respecto temas relativos a la RIPD.

  2.- Presentación de la Soc. Matilde Casabó sobre el Concurso Tus Datos Cuentan. Se aprueban las bases del Concurso “Tus Datos Cuentan” y el afiche para su distribución en las escuelas.
- Notas para el Consejo Consultivo. Se aprueban y firman las notas para su envío convocando para el próximo 8 de junio a las 14 horas.
- Informe Consulta BPS. De conformidad con lo informado se resuelve devolver el expediente a BPS (Expediente 2016-2-10-0000010).
- Denuncia contra AA. Se analiza la consulta planteada y se advierte que se encuentra fuera de competencia de la Unidad. Se solicita se informe al denunciante.
- Invitación del Grupo de Trabajo en Protección de Datos y Acción Humanitaria de la ICDPPC. Se toma conocimiento.
- Información de integración de Turquía como parte del Convenio 108. Se toma conocimiento.

- Informe final sobre la accesión de Cabo Verde al Convenio 108. Se informa al Consejo sobre la posible accesión de Cabo Verde. Se toma conocimiento.
- Oficio 278/2016 del Juzgado en lo Civil de 14° Turno. Se firma oficio para su envío.
- Nuevos asuntos: 1.- Informe relativo a la inscripción de bases de datos de la empresa Uber Technologies Inc. o Uber Technologies Uruguay SA para el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1° Turno. Se firma oficio para su envío.

  2.- Consulta sobre posible denuncia a la Corte Electoral por publicación del padrón de las elecciones universitarias. En atención a que existe un expediente sobre la misma temática se solicita se informe de las resultancias del caso al denunciante.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

- 2014-2-10-0000069- Denuncia BB c/CC y otro. Intímese a CC la presentación del acuerdo de coparticipación de marcas según lo solicitado por la informante en un plazo de 15 días.
- 2015-2-10-0000538- Denuncia DD c/EE. Consideración del informe. Compartiéndose el informe confiérase vista a la denunciante y a la Intendencia, posteriormente, archívese.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000420 – Denuncia FF c/GG.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Dr. Felipe Rotondo Tornaría
Consejo Ejecutivo
URCDP

Ing. Virginia Pardo
Por Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP